Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1983

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MINISTERIO PUBLICO".

Asunción, 9 de mayo de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 820 de fecha 7 de mayo de 2012, del director general de Administración y Finanzas, Licdo. Pablo Vargas, y ;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado memorando se elevó a consideración el memorando n.º 991 de fecha 7 de mayo de 2012, del director de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, Econ. Guido Burgos, con relación a la Contratación de "Alquileres de Locales Nuevos para Fiscalias del Área Metropolitana".

Asimismo, lo dispuesto por la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Igualmente, lo establecido en el artículo 44.° Disposiciones Generales de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual expresa "*Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa*".

Así tambien, la Resolución DNCP N.º 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N.° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locacion de Bienes Inmuebles", establecido en el art. 44.° de la Ley 2051/03, asi como el proceso de Renovacion de Contratos de Locación.

De igual menera, la Oficina de Servicios Básicos, dependiente de la Dirección Administrativa, ha solicitado la realización de los procedimientos de Contratación "Locaciones de Inmuebles", para el Alquiler para Sedes Nuevas de las Fiscalías del Área Metropolitana, según memorando OASB N.º 22 y N.° 23 de fecha 06 de marzo de 2012.

Actualmente, la Institución no cuenta con inmuebles propios en los cuales albergar a todas las dependencias existentes en el Área de la Capital y el Área Central.

En ese sentido, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N.° 258/12, PAC N.° 232806, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

La Unidad Operativa de contratación ha emitido una opinión favorable para la Contratación de Locación de Inmuebles para el Alquiler de Locales a ser destinados a las oficinas de las Sedes Nuevas de las Fiscalías del Área de la Capital y el Área Metropolitana, según dictamen n.° 04/12.

Atenta al dictamen n.° 157 de fecha 3 de mayo de 2012, del director de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, Abg. Luis Fernando Chamorro, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra M. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1983 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN "LOCACIÓN DE INMUEBLES - ALQUILERES DE LOCALES NUEVOS PARA FISCALIAS DEL ÁREA METROPOLITANA DEL MINISTERIO PUBLICO".

RESUELVE:

1-ADJUDICAR la Contratación **"Locaciones de Inmuebles"** para los contratos de Alquiler para Sedes de las Fiscalías del Área Metropolitana conforme al siguiente detalle:

	DEPENDENCIA	PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	MONTO	PERIODO
1	Dirección de Derechos Humanos	César Eduardo Cortese Lemir	69.300.000	De 1de marzo hasta el 31 diciembre 2012 y un mes de garantía
2	Departamento de Servicios Generales	Jorge Goldenberg	59.850.000	Desde el 15 de abril hasta el 31 de diciembre 2012 y un mes de garantía
		TOTAL G.	**129.150.000**	

2-AUTORIZAR, al director general de Administración y Finanzas, a suscribir los Contratos de Locación de Inmuebles para el Alquiler de las Sedes Nuevas de las Fiscalías del Área Metropolitana, hasta cubrir la suma mencionada en el ítem anterior, conforme a las disposiciones legales vigentes y a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional del Ministerio Público.

3- COMUNICAR, notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado